

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6660 *ORDEN de 9 de marzo de 1984 por la que se adjudica destino a don Pedro Valenzuela Godoy en la Junta de Andalucía.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la Junta de Andalucía solicitando los servicios de don Pedro Valenzuela Godoy, Funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de Registro de Personal A011N523, con destino en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba;

Visto el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, por el que se dictan normas para facilitar el traslado de personal y para dotar provisionalmente a las Comunidades Autónomas de los medios personales y materiales correspondientes al coste efectivo de los servicios del Estado, transferidos a las mismas y solicitada la conformidad del Ministerio de Industria y Energía, según se determina en el artículo 16 del mencionado Real Decreto, siendo ésta favorable,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Pedro Valenzuela Godoy a la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía como Jefe del Servicio de Política Energética de la Dirección General de Industria, Energía y Promoción Industrial.

Segundo.—El citado funcionario pasará a la situación de «supernumerario» en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo séptimo del citado Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que continúen en situación de servicio activo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre.

Tercero.—El cese y cambio de situación administrativa se atenderá a lo preceptuado en el mencionado Real Decreto 1778/1983, debiendo efectuar la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don Pedro Valenzuela Godoy tendrá los mismos derechos y obligaciones que los que se especifican en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, para los que obtuvieron la plaza por concurso de méritos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del citado Real Decreto.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de marzo de 1984.

MOSCOZO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía e Ilmos. señores Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

6661 *REAL DECRETO 516/1984, de 7 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Tomás Pallás Sierra.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Tomás Pallás Sierra pase al Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de marzo de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.
Dado en Madrid a 7 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6662 *REAL DECRETO 517/1984, de 10 de marzo, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Antonio Arias Alonso.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 8 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Antonio Arias Alonso, pase a la situación de Reserva Activa el día 17 de marzo de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6663 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1984, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos a los opositores que superaron todos los ejercicios de la oposición, turno libre, convocada por resolución de 8 de julio de 1982.*

Finalizada la oposición, turno libre, para cubrir 4 plazas vacantes en la Escala de Subalternos, convocada por resolución de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y una vez aportada por los interesados la documentación a que se refiere el artículo 11 del Decreto 1411/1980, de 27 de junio,

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Prestar su conformidad al expediente de la expresada oposición, por cuanto se ha tramitado ajustándose a las bases de la convocatoria.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos a los opositores que han superado las pruebas selectivas y que a continuación se relacionan, previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento
T27EC08A000018P	Delgado Zamorano, José Antonio	12- 9-1960
T27EC08A000019P	González Sánchez, Francisco Javier	14-11-1948
T27EC08A000020P	Ricoy Gil, Francisco Inocencio	14- 7-1956
T27EC08A000021	García Alvarez, Natividad	23- 3-1953